En sesión celebrada el día 3 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de prevención de riesgos laborales, formulada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Marisa de Simón Caballero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para que sea incluida en el orden del día del Pleno previsto de control que corresponda.

La siniestralidad laboral continúa siendo muy elevada en Navarra. 2020 arroja datos muy negativos pese a la reducción de la actividad laboral ocasionada por la covid-19.

Según datos aportados por CCOO, en Navarra se registraron el año pasado un total de 9.410 accidentes de trabajo con baja. 8.573 de ellos en el puesto de trabajo y 837 *in itinere*. Es una disminución del 18,7 % respecto a 2019, sin embargo en el estado la disminución es del 23,5 %.

El índice de incidencia, es decir el número de accidentes por cada 100.000 trabajadores/as continúa siendo muy alto en Navarra. En el año 2020 en Navarra fue de 307 accidentes, mientras que la media estatal se sitúo en 236.

Dese 2015 Navarra se sitúa por encima de la media estatal de accidentes de trabajo. Es evidente que los recortes en los programas de prevención de riesgos laborales han influido en la merma de la seguridad en el trabajo.

El informe sobre evolución de la siniestralidad laboral en Navarra emitido en diciembre de 2020, aborda con datos detallados esta situación. En el año 2020 se produjeron 17 accidentes de trabajo mortales y 71 graves. Unas cifras inasumibles.

El Instituto de salud pública de Navarra atribuye las causas de los accidentes laborales a factores organizativos y de gestión de la prevención.

Persiste el aumento de accidentes laborales en la agricultura y en la industria, que experimentan un aumento progresivo desde el año 2012, año de la última reforma laboral, que coincide con el comienzo de la recuperación económica de la crisis de 2008.

Es evidente que el empeoramiento de las condiciones de trabajo derivadas de la aplicación de la reforma laboral ha influido negativamente en la seguridad en el trabajo y que la dependencia del sistema preventivo de la externalización de estos servicios se está mostrando ineficiente.

Es por ello que desde el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra interpelamos al Gobierno de Navarra sobre su política general en materia de prevención de riesgos laborales para reducir la siniestralidad laboral ante los "muy malos" datos de Navarra.

Pamplona, 27 de abril de 2021

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero